



Universidad Autónoma Chapingo

*Departamento de Enseñanza, Investigación
y Servicio en Zootecnia*



Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia

Programa de la asignatura

Práctica Zootecnica (Estancia Preprofesional)

Séptimo Año

Segundo Semestre

I. DATOS GENERALES

Unidad Académica	Departamento de Enseñanza, Investigación y Servicio en Zootecnia
Programa Educativo	Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia
Nivel Educativo	Licenciatura
Sección Disciplinar	Estancia Preprofesional
Asignatura	Práctica Zootécnica
Carácter	Obligatoria
Tipo	Práctica
Prerrequisitos	Aprobar los siete semestres anteriores
Profesores	Optar por uno de los Tutores
Ciclo Escolar	2013-2014
Año	Segundo
Semestre	Séptimo
Horas Práctica/semana	40
Horas Totales/semestre	480

II. INTRODUCCIÓN

La asignatura se ubica en el segundo semestre del séptimo año, una vez que el alumno ha concluido su formación básica y básica-específica y ha aprobado la mayoría de las asignaturas integradoras de la carrera (Sistemas de producción animal), lo cual lo coloca en condiciones de poder identificar los principales problemas existentes en cualquier unidad de producción pecuaria, de investigación y/o servicios y proponer estrategias para la solución de los mismos.

La modalidad en que se desarrollará la asignatura será como práctica preprofesional; el alumno dedicará un mínimo de 480 horas a la actividad laboral en una unidad de producción pecuaria, bajo la asesoría de un profesor (tutor) y la supervisión y orientación permanente de un representante de la entidad receptora.

El lugar de trabajo será la unidad receptora propuesta por el estudiante y previamente aprobada por la Subdirección Académica departamental.

Se aplicará el método de enseñanza basada en problema, dado que el alumno debe identificar, previo al desarrollo del semestre, algún problema existente en la unidad receptora y bajo la asesoría del tutor y un representante de la unidad, elaborar la metodología a aplicar para darle solución al problema identificado, concluyendo con la elaboración de un informe final donde se describa el trabajo efectuado y los resultados obtenidos.

III. PRESENTACIÓN

La Asignatura Práctica Zootécnica forma parte del componente laboral del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista cuya finalidad es lograr que el estudiante desarrolle las habilidades propias de la actividad profesional que manifiestan su lógica de pensar y actuar, para ello se apoya fundamentalmente en el principio didáctico de vinculación del estudio con el trabajo. La práctica en la formación del profesionista tiene que pasar por la actividad de los universitarios en las condiciones concretas de la práctica social. El estudiante se forma, en especial en los últimos años de la carrera, mediante su participación en la solución de los problemas concretos existentes en la producción y los servicios.

La Estancia Preprofesional, a desarrollarse dentro de esta asignatura, fortalece el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que permite el mayor acercamiento posible del profesor, el estudiante y la escuela al productor y al proceso productivo como vía para lograr que el Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia no sólo esté bien preparado desde el punto de vista académico, sino posea capacidad de adaptación al medio de trabajo, sea capaz de interpretar la forma de pensar del productor y pueda ser interlocutor de las dependencias de apoyo al campo

IV. OBJETIVOS

Durante desarrollo de la Estancia Preprofesional los estudiantes estarán en condiciones de:

- Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades propias del campo de acción de su futura profesión.
- Consolidar su conciencia laboral, hábitos de disciplina y responsabilidad ante el trabajo

V. CONTENIDO

Etapa I. Esta primera fase se desarrollará durante el primer semestre del séptimo año. Debe contemplar desde la planeación, elección del tutor y sitio, así como la recopilación de información primaria con base en la cual detectará los problemas que se presentan en la unidad receptora. El estudiante propondrá el lugar físico donde se realizará la estancia y hará el compromiso por escrito. Deberá proponer igualmente a quien coordinará el proceso, tanto por parte de la institución (el tutor) como por parte del receptor (empresas, organizaciones, municipios, comunidades, gobiernos estatales y federal, entre otras); en el último caso será el propietario o representante legal de la instancia receptora quien deberá aceptar el compromiso.

Durante esta etapa se identificará con precisión el tema o problema más importante, dentro de la problemática global detectada en la unidad receptora. En la definición del tema o problema más importante, deberá haber consenso entre el tutor, el receptor y el estudiante.

Para dar cumplimiento a esta parte del proceso, el alumno podrá valerse de aspectos tales como:

- Ofrecer sus servicios al receptor con las finalidades de integrarse al proceso y de recompensar las facilidades brindadas.
- La entrevista verbal y/o escrita, la cual puede ser registrada o no, dependiendo de la capacidad del estudiante de ir integrando los datos que se vayan recopilando.
- La consulta de fuentes informativas que se involucren en el problema que se plantea; estas fuentes pueden ser registros de producción, archivos financieros, mapas y/o croquis y estadísticas en general.
- La integración *con* todos los miembros que participan en el proceso seleccionado como tema.

El alumno se debe involucrar y vivir de cerca la problemática por la que pasa la instancia receptora, para poder cumplir sus propósitos y que el proceso le aporte experiencia práctica que le sirva en su vida profesional.

Etapa II. Ésta se desarrollará también durante el primer semestre del séptimo año y consistirá en la elaboración del *Proyecto de la Estancia Preprofesional* (Plantear el proyecto problema-solución), en donde el estudiante plasmará el tema objeto de estudio, la metodología de trabajo y un análisis del trabajo desarrollado durante la estancia. El mencionado proyecto debe contemplar:

- a) **Titulo.** En la forma más breve posible denotará el problema o proceso abordado en la instancia receptora.
- b) **Introducción.** Se debe indicar con claridad la justificación del ¿Por qué y para qué se aborda el tema planteado?. Se debe explicar científica, técnica, social y económicamente ¿por qué el tema seleccionado es un problema para la instancia receptora?.
- c) **Apoyo bibliográfico.** Deberá hacerse una revisión de fuentes bibliográficas le permitan ampliar sus conocimientos teóricos, sobre lo que planteó como problema a resolver.
- d) **Materiales y metodología empleada.** Debe contemplar el sitio y periodo en que se realizará el trabajo, así como los métodos que le llevaron a identificar el problema que, a su juicio, limita más el desarrollo de la instancia receptora o del funcionamiento del trabajo que realiza.
- e) **Planteamiento de cómo resolver el problema.** Debe indicar la estrategia y la metodología para resolver parcial o totalmente el problema y el tiempo

requerido para ello. En el caso de que el tema implique la elaboración de un plan de desarrollo para alguna unidad de producción, comunidad o región, el informe deberá contener los pasos ordenados sistemáticamente para lograr el propósito. Este capítulo también debe contener la justificación de la metodología o vías propuestas para dar solución al problema planteado.

- f) **Conclusiones.** En forma sintética se debe especificar el problema principal, su importancia y la forma de solución que se plantea emplear.
- g) **Literatura consultada.** En este apartado se incluirán todas las fuentes (artículos científicos, libros, revistas, resúmenes) que sirvieron como apoyo para la realización del proyecto y del propio trabajo de campo, incluyendo entrevistas o comunicaciones personales.

Etapa III. Durante tres meses, comprendidos entre enero-marzo, de cada ciclo escolar, los alumnos permanecerán en las unidades receptoras y deberán mantenerse como agente activo en el proceso de producción, investigación o conformación de algún plan según sea el caso; en el nivel que el receptor se lo permita.

Al final de la etapa, el estudiante deberá elaborar un informe final (reporte), el cual deberá contener en forma clara y explícita los aspectos siguientes:

- a) **Titulo.** En la forma más breve posible denotará el problema o proceso abordado en la instancia receptora.
- b) **Introducción.** Se debe indicar con claridad la justificación del ¿Por qué y para qué se abordó el tema planteado?. Se debe explicar científica, técnica, social y económicamente ¿por qué el tema seleccionado ha sido un problema para la instancia receptora?.
- c) **Apoyo bibliográfico.** Deberá hacerse una revisión de fuentes bibliográficas que le permita ampliar el bagaje teórico de conocimientos, respecto al tema abordado, y que sirvan al estudiante para proponer soluciones respecto a lo que planteó como problema a resolver.
- d) **Materiales y metodología empleada.** Debe contemplar el sitio y periodo en que se realizó el trabajo, así como los métodos que le llevaron a identificar el problema que, a su juicio, más limitaba el desarrollo de la instancia receptora.
- e) **Explicación de qué se hizo para dar solución al problema.** Se debe indicar la estrategia y la metodología que se empleó para resolver parcial o totalmente el problema y el tiempo empleado en ello. En el caso de que el tema implique la elaboración de un plan de desarrollo para alguna unidad de producción, comunidad o región, el informe debe contener los pasos que se siguieron para alcanzar el propósito trazado.

- f) **Conclusiones.** En forma sintética se debe especificar el problema principal, su importancia y la forma de solución que se plantea emplear.
- g) **Literatura consultada.** En este apartado se incluirán todas las fuentes (artículos científicos, libros, revistas, resúmenes) que sirvieron como apoyo para la realización del proyecto y del propio trabajo de campo, incluyendo entrevistas o comunicaciones personales.
- h) **El alumno** también deberá elaborar un resumen de dos cuartillas del trabajo realizado, mismo que se integrará a una memoria de publicación anual y que se presentará para su defensa en un foro que se organizará *ex profeso* con todos los miembros de la generación que participen en esta modalidad educativa.
- i) **El informe** deberá ser entregado al TUTOR por triplicado y este canalizará una copia a la Biblioteca Departamental, otra al receptor y él se quedará con la tercera.

La fecha límite para la entrega del informe será de 10 días hábiles, a partir de la fecha en la que se terminó el trabajo de campo. Esto es un requisito para presentar el trabajo en el foro

VI. EVALUACIÓN

Presentación del proyecto (contenido y presentación)	15 %
Reportes Mensual	10%
Reporte final (contenido y calidad)	35%
Presentación de resultados	(foro) 10%
Evaluación del receptor	30%

VII. BIBLIOGRAFÍA

El alumno tiene la obligación de aprovisionarse de los textos, revistas y artículos científicos y de divulgación (INTERNET), necesarios para elaborar el informe, para entender el tema de estudio, para diseñar la metodología de trabajo y para evaluación y hacer el análisis y la discusión de los resultados obtenidos